

Inés Arango, 04 de enero de 2023
Convocatoria N° 002- GADPRIA - 20223

Ing.
Darío Vizueta
TÉCNICO DEL GADPRIA
Presente. -

De mi consideración:

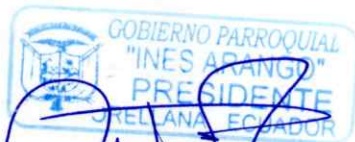
CONVOCATORIA

El presente es con la finalidad de convocarle a sesión extraordinaria, que se llevará a cabo el día viernes 06 de enero de 2023, la misma que se realizará a partir de las 11h30, en la sala de sesión del Gobierno Parroquial con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del sr. Luis Calero Jara presidente del GADPRIA.
3. Tratar el tema de la propuesta del borrador del convenio del Punto del encuentro con el GADPRIA.
4. Clausura.

Esperando su puntualidad a la sesión de Usted se suscribe.

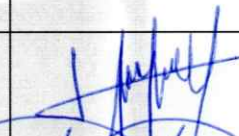




Atentamente,



Sr. Luis Calero Jara
PRESIDENTE DEL GADPRIA

Inés Arango, 04 de enero de 2023

**REGISTRO DE RECIBIR LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 06 DE ENERO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	
2	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	
3	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
4	SILVIA ZULEMA MARTINEZ ELIZALDE	220040545-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÉCNICO	

Lo certifico:


Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 06 de enero de 2023

**REGISTRO DE ASISTENCIA DE INICIO A LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 06 DE ENERO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	
2	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	
3	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
4	SILVIA ZULEMA MARTINEZ ELIZALDE	220040545-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÈCNICO	

Lo certifico:


Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**

Inés Arango, 06 de enero de 2023

**REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL A LA CONVOCATORIA N°002 DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA CON FECHA VIERNES 06 DE ENERO DE 2023**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	JACSON DANIEL SARANGO ROBLES	2200108823	VICEPRESIDENTE	
2	JOSÉ REINALDO VILLA	171147532-5	VOCAL	
3	EDISON HILARIO VERDEZOTO PRADO	220036379-0	VOCAL	
4	SILVIA ZULEMA MARTINEZ ELIZALDE	220040545-0	VOCAL	
5	DARIO VIZUETA	0926882366	TÈCNICO	

Lo certifico:


Ing. Solange Rizzo
**SECRETARIA- TESORERA
DEL GADPRIA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

N°002-2023

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Inés Arango, a los seis días del mes de enero de 2023 a las 11h00 se reúnen los Vocales del GADPRIA, se lleva a cabo la sesión extraordinaria con el siguiente orden del día.

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión por parte del Sr. Luis Calero Jara presidente del GADPRIA.
3. Tratar el tema de la propuesta del borrador del Convenio del Punto del encuentro con el GADPRIA.
4. Clausura.

DESARROLLO:

PUNTO 1. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

Se encuentra presente, el Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA, Sr. Jacson Sarango vicepresidente del GADPRIA, Sr. José Villa Vocal del GADPRIA, Sr. Edison Verdezoto Vocal del GADPRIA Sra. Silvia Martínez Vocal del GADPRIA.

PUNTO 2. -. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SR. LUIS CALERO JARA PRESIDENTE DEL GADPRIA.

El Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA extiende un saludo cordial a todos los vocales presentes agradeciendo la presencia de todos, esperando que esta sesión se lleve a cabo de la mejor manera. Se instala la sesión siendo las 11h15.

PUNTO 3. TRATAR EL TEMA DE LA PROPUESTA DEL BORRADOR DEL CONVENIO DEL PUNTO DEL ENCUENTRO CON EL GADPRIA.

Ante la sala estando los vocales presentes se da lectura el borrador del convenio del punto del encuentro con el GADPRIA.

Se informa que se dará un lugar para el infocentro pero no con el espacio solicitado en el borrador.

Correo electrónico jpinesarango@hotmail.es-solange-7@hotmail.com

Visítanos: www.inesarango.gob.ec

Teléfonos: 0999185813-063068636

Teléfonos: 063068636-0999185813



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL**

Inés Arango

A referencia de la cláusula de contratación de un Guardia de Seguridad.- El presupuesto que tiene el código de finanzas no limita contratar un personal destinado guardia de seguridad.

Los Vocales presentes deciden que se dé contestación al borrador enviado por Mintel solicitándole una reunión con el Director, para poder aclarar puntos y que la junta esté dispuesta a colaborar conforme tenga las competencias exclusivas de las cláusulas que tenga como obligación de parte del beneficiario.

PUNTO 5.- CLAUSURA

El Sr. Luis Calero presidente del GADPRIA, agradece por la participación en esta reunión y da por clausurada siendo las 12h50 la sesión extraordinaria.

Atentamente,


Sr. Luis Calero Jara
PRESIDENTE DEL GADPRIA


Ing. Solange Rizzo
SECRETARIA-TESORERA